

**Nombre: Abogada Leticia Villaraldo López, Coordinadora de Agencias del Ministerio Público Especializado en Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.**

**PONENCIA: “LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA”**

La Seguridad Pública, hablar del derecho a la seguridad pública implica, hacer una serie de reflexiones, que forzosamente nos llevan a meditar por qué se trata de la solución a una necesidad social, el derecho a la seguridad pública, si se ve como tal, es uno de los derechos humanos fundamentales de los gobernados, en el uso de sus prerrogativas; históricamente el Estado ha contado con instrumentos y dependencias que le permiten garantizar y salvaguardar su seguridad.

Con motivo de la reciente reforma constitucional, el artículo 21, en su párrafo décimo establece: “... El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública ..”

La seguridad pública, en nuestra Entidad, como función a cargo del Estado, tiene como fines salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, la paz y el orden público.

Tiene como obligación, prevenir la comisión de ilícitos y la violación a leyes, y demás disposiciones legales de observancia general, respetar y hacer respetar las garantías individuales, los derechos humanos, debe promover la participación de los diversos sectores sociales en la elaboración y evaluación de programas de seguridad pública.

No obstante lo anterior, vemos que cuando hablamos de seguridad pública, lo más cotidiano es hablar de corporaciones policiales, de seguridad vial, protección civil, principalmente estas, son los que tienen la misión operativa de velar por la seguridad, que demanda la sociedad.

En nuestra actualidad las problemáticas sociales que han ido generando lo que denominamos Inseguridad Pública; como el consumo de drogas, el alcoholismo, vandalismo, violencia doméstica, etc., son un fenómeno que ataca a todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, el problema mayor radica en la propia sociedad, ya que hoy en día se carece de cultura de prevención delictiva.

El comportamiento del índice delictivo así como la inseguridad en el Estado, se puede medir de acuerdo a registros estadísticos sobre los principales rubros delincuenciales que se dan en la actualidad que en su mayoría obedecen a delitos del fuero común, aunque también, se encuentran presentes los delitos del fuero federal, y de manera general, se advierte con las constates demandas sociales

No obstante que dependencias trabajan en la creación continua de programas de seguridad, prevención y procuración de justicia en nuestra entidad: Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Seguridad Pública en el Estado (SSP ), Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ).

En lo que se refiere a la lucha contra la delincuencia, esta es desigual, desde el punto de vista entre las instituciones encargadas de la seguridad pública y la delincuencia.

Véase el siguiente cuadro ilustrativo:

	Presupuestos	Limitaciones Legales	Derechos Humanos	Métodos Usados
Seguridad Pública	Limitaciones	Garantías Procésales	Observancia y Respeto	Legales
Delincuencia	ilimitados	Ninguna	Ninguno	Cualquiera

Esta desigual confrontación entre los encargados de la seguridad pública en nuestra Entidad, y la delincuencia, puede superarse y darle finalmente el éxito a la sociedad, si se implementan otros mecanismos, para fortalecer la seguridad pública.

## ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

Se debe diseñar adecuados programas de educación vial, pues es claro que no ha sido suficiente con la aplicación de los reglamentos en la materia, que contienen sanciones a infracciones cometidas, pero se carece de lineamientos preventivos, ya que las conductas de los ciudadanos con motivo del tránsito de vehículos, tanto en los niveles de infracción y delictivos, en su mayoría convergen de manera constante, dos factores determinantes, uno la falta de educación en materia de vialidad y el abuso en el consumo de alcohol, y no obstante que se tratan de conductas culposas, traen en muchos casos, efectos que lesionan gravemente, la vida, la integridad o el patrimonio de las personas, por lo que se deben llevar a cabo unas campañas de previsión, para hechos relacionados con el tránsito de vehículos.

Existe una preocupación en nuestros días, por la extensión e intensidad con que se presenta el flagelo de la drogadicción. Por ello, se debe permanecer involucrados sociedad y gobierno, para formar una conciencia que permita prevenir y controlar este mal, por ello es necesario establecer mecanismos de coordinación con las autoridades en todos sus niveles a fin de cumplir con las exigencias que demanda la ciudadanía, además de impulsar la labor de programas para prevenir las adicciones en los lugares donde más se presente este mal relacionado con los enervantes, pues la mayor incidencia a las drogas es por parte de los jóvenes, debe contarse con Centros de Integración Juvenil, a manera de prevención y dirigir la acciones en prevención a las adicciones en los planteles educativos en la educación básica.

Sin embargo para dirigir los programas en contra de las adicciones en todo el Estado entre otros; Implementar programa de educación para resistir el uso y abuso de drogas. Implementar programa de comités de Vigilancia escolar, implementar el programa de la verdad sobre las drogas.

Promover la participación organizada de los habitantes en actividades que beneficien a su colonia, canalizando de forma positiva la comunicación entre los vecinos, reportando los problemas de inseguridad y facilitando la información sobre los índices delictivos de su entorno, estableciendo para ello una adecuada red de comunicación entre los vecinos.

Un tema de interés y preocupación de la sociedad, las autoridades y organismos no gubernamentales es la violencia familiar, la violencia familiar está dirigida a lastimar e intimidar, y a pesar de que no es un problema exclusivo de mujeres, éstas son las víctimas que más la padecen, desafortunadamente la vergüenza, la culpa, la cultura y los mitos sociales provocan, que este tipo de conductas sean constantemente ocultadas no sólo por la sociedad en su conjunto, sino por la propia familia, la violencia familiar es un problema que atenta contra la seguridad física y psicológica de las personas que la viven.

Por lo que en ámbito mundial es considerado un problema de salud pública. Así mismo, se ha señalado por diversos organismos nacionales e internacionales que cualquier acta de maltrato constituye una violación a los derechos humanos. Las consecuencias de la violencia familiar son diversas, que pueden incluso a ocasionar la muerte, o el daño psicológico graves, por ello resulta impostergable prevenir toda forma de violencia contra cualquier miembro de la sociedad.

La violencia familiar se manifiesta en cualquiera de las siguientes formas: Maltrato físico, maltrato psicoemocional, maltrato verbal, celotipia, daño patrimonial, maltrato sexual, entre otros. La casos de violencia familiar en el Estado, en su mayoría se presentan en contra de las mujeres y en segundo término de los niños, en estos, en ocasiones testigos de

escenas de esta índole otras son los protagonistas, y en ambos casos, podrán repetir las conductas violentas fuera de casa y tener importante repercusión delictiva en la sociedad, cuando no se previene tienen efectos de altos costos para atención y orientación legal, de salud, sociales.

Esto obliga a ciudadanía y gobierno a actuar de forma conjunta a manera de establecer las estrategias de prevención necesarias para disminuir la incidencia delictiva en este rubro, que trae como consecuencia desintegración familiar aunada a los problemas de adicciones, por lo que es necesario prever la posibilidad de realizar estudios concretos sobre las causas que provocan este tipo de acciones con el objetivo de implementar los programas necesarios para la disminución de este tipo de delito.

Prevenir la violencia familiar es una actividad que atañe no sólo a los encargados de la seguridad pública, sino que ésta debe realizarse involucrando a todos los sectores de la sociedad, es necesario sensibilizar a la comunidad en general para gestar acciones contundentes a favor de la no violencia.

Con el propósito de estar compaginando con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se debe prever la necesidad de establecer estrategias de forma coordinada con instituciones federales y estatales de seguridad.

## CONCLUSIONES

Es necesario contar con una seguridad pública eficaz, es una de las mayores preocupaciones de la sociedad, pues lo contrario, genera incertidumbre y desconfianza entre la población, se crea un distanciamiento entre las instituciones encargadas de salvaguardar el orden y la paz pública.

Debe promoverse la creación de más programas preventivos, en instituciones educativas, centros de trabajo, asociaciones civiles, medios de comunicación; para continuar resolviendo problemas de violencia domestica, social, laboral, impulsando las acciones de prevención del delito con un enfoque integral restituyendo en lo posible el bienestar biosicosocial, en el marco de la seguridad, promoviendo la reflexión, el análisis, la interpretación crítica, la participación permanente para incidir en la transformación radical de la mujer, a fin de que identifique y reconozca el problema de la violencia intrafamiliar, aprendiendo a apropiarse de su vida, asumiendo la responsabilidad de sus decisiones de autocuidado y sanación, fomentando la valoración, solidaridad y logro de una vida Sin Violencia, sobre todo para evitar la desintegración familiar, que conlleva a fenómenos criminológicos que en mucho afecta a toda la sociedad.

Es necesario sensibilizar a la comunidad en general, para gestar acciones contundentes a favor de la no violencia, de otro modo no será posible obtener los perfiles adecuados de los cuerpos policiales, si estos en muchos casos traen ya una problemática en la personalidad biosicosocial, desde el seno familiar.

Y con ello establecer las acciones de prevención del delito necesarias para fomentar la tranquilidad pública con verdadera participación ciudadana, si bien es cierto ya se cuentan con diversos programas a efecto de garantizar la seguridad pública de nuestra entidad. Sin embargo, en tanto no se cuente con un verdadero

compromiso social de participación, no podrá GARANTIZAR, un estado de derecho, que cuente con una seguridad pública confiable.